

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes... 2 pesetas

Fuera, trimestre... 6 ..

PAGO ADELANTADO

NO se devuelven originales

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
Ronda de Santa Clara Núm. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

FRANQUEO CONCERTADO

De un día a otro

Ayer, uno de nuestros comentarios fué dedicado a los estudiantes. Hoy volvemos a tratar sobre el mismo tema, aun que desde otro punto de vista, mejor dicho, estudiando otra faceta, desligada por completo de su actividad cultural.

En Zamora se ha constituido una entidad denominada Asociación de Estudiantes Católicos. Lo mismo daría decir «de estudiantes comunistas, ateos, republicanos o anarquistas». Sería igual. Todos los apellidos que quieran poner al lado de la palabra «estudiante» son postizos y no le van. Los estudiantes no deben ser más que eso: estudiantes. Lo demás, en cuanto a ello significa una creencia religiosa o una tendencia política o social, debe ser eliminado totalmente.

Se nos dice que esta última Asociación confesional de los estudiantes zamoranos ha sido impulsada por algunos profesores y nos resistimos a creerlo. No se concibe que un profesor cualquiera, imponga su ascendente moral sobre los alumnos, para manejar una Asociación de determinado matiz. Si esto fuese una realidad, tendríamos que protestar con todas nuestras fuerzas, no de la constitución de la Asociación citada, porque en fin de cuentas los fundadores, aunque equívocamente, ejercen un derecho indiscutible, sino de la monstruosidad cometida por quien, siembra la discordia y fomenta las divisiones entre sus alumnos, en vez de procurar que la unión sea más firme y la relación de camaradería estudiantil más efusiva.

Nada tiene que ver el estudio de una asignatura con la creencia de un alumno. El católico, lo seguirá siendo. El republicano, a secas o con sobrenombre, también lo será, a pesar de todo. Libres, son cada uno, de ejercer su derecho individual, garantizado por la Constitución, militando en aquellas filas que mejor se presten a recibir su colaboración. Pero al margen de sus estudios, sin que la colectividad de los estudiantes, sin que la grey de alumnos se encuentre ya dividida, escindida, partida en tantas fracciones como tendencias personales haya, como creencias religiosas predominen o credos políticos se hallen en juego. El estudiante debe ser neutral, como estudiante, a todas esas divisiones de la Humanidad. La actividad del alumno, la actividad oficial, se entiende debe quedar reducida al estudio y nada más. Si quiere organización de clase, que defienda sus derechos y vele por sus mejores, puede y debe tenerla. Pero sin carácter religioso o político. Entre otras razones, porque todos los derechos y mejoras son comunes, tanto al católico como al ateo, protestante, monárquico o republicano. Y ante esta comunidad de intereses, no es comprensible que los estudiantes se dividan en tantas capillitas como apodosieran darse a sí mismos, y menos aún que los profesores fomenten las divisiones, alienten sus egoísmos y azucen al carácter de una organización estudiantil que no tiene carácter de tal, sino que lleva consigo un apodo que denota el fin con que ha sido fundada.

DE PROVINCIAS

El partido Sevilla-Oviedo

Sevilla.—Ayer, con bastante entrada se jugó el partido de fútbol correspondiente a la Segunda División de la Liga, entre los primeros equipos del Sevilla F. C. y el Oviedo.

Después de un interesante encuentro vencieron los ovietenses, que lograron apuntarse dos tantos por uno de sus contrarios.

La actuación del árbitro ha sido mediana, habiendo dejado de castigar algunas faltas tanto de los locales como de los forasteros.

De estos destacó la línea delantera y el trío defensivo que hizo una labor muy eficaz.

De los de casa solamente consiguieron brillar en algunos momentos los dos defensas y especialmente el portero que tuvo una buena actuación y que consiguió limitar la derrota a la mínima diferencia.

ALCABALAS Y MILLONES

EL ARMA DEL DESPOTISMO

En la historia económica del Continente podría representarse la del pueblo español bajo la figura de un gigante derribado que inútilmente tratara de conservar sus últimas energías aferrándose a la ilusión de una supervivencia imposible mientras toda su sangre fluyera por una tremenda herida que ningún cirujano se aprestase a cerrar sino premeditadamente a hacer más honda cada día.

En esta comparación hay poco de metáfora. La sangre de un país es su dinero. Por eso se llama «circulación» lo mismo al movimiento del jugo vital que al de moneda o de cosas que lo valgan.

Cuando todo el territorio de un país se reduce a propiedad particular es preciso comprar al contado el derecho de vivir, y quien no pueda pagar en «sangre monetaria» dejando de descansar tiene que pagar en sangre viva dejando de comer. Para eso se inventó el impuesto de Consumos.

Nunca ha ocurrido esta desgracia más que a los que viven de trabajo; antiguamente porque el clero y la nobleza estaban libres de tributación; y hoy, porque, en virtud del fenómeno llamado «repercusión» de los impuestos» cada clase social les va arrojando sobre la que sigue hasta llegar a quien materialmente no puede oponer resistencia al saqueo.

Así comprenderá el lector las causas originarias de la absoluta ruina y el perpetuo desorden en que se debatió siempre nuestra Hacienda no obstante sus feroces exacciones puesto que pretendió siempre nutrirse de los recursos arrancados a los que apenas poseían lo indispensable para subsistir. Es cosa conocida que todo acontecimiento adverso o favorable influye sobre el Presupuesto. Lo extraño es que, a veces, puede influir en forma que escapa a toda previsión.

Cualquiera creería, por ejemplo, que la pérdida de la escuadra «Invencible» no costó más vidas que las de los infelices ahogados en los naufragios; y, sin embargo, ha seguido, hasta la fecha, causando estragos mortales en las muchedumbres desvalidas porque, para hacer frente al quebranto financiero consecutivo a la derrota, se estableció el infame impuesto «de millones», hoy llamado «de consumos» que impunemente continúa destruyendo la vitalidad de la Nación.

Se gravaron el vino, el aceite, la carne y, en general, todos los artículos de primera necesidad para obtener la cifra presupuestada de ocho millones de ducados en seis años. Las Cortes lo aceptaron a regañadientes como un mal transitorio, pero pronto fué declarado permanente a pesar de la repulsa general.

El rey extrajo a la grandeza un donativo forzoso de cuatro millones de ducados. Todavía encontró quien le prestara novecientos mil y además exigió el pago anticipado de las contribuciones de tres años; pero el país, reducido a la última penuria, no pudo dar más que doscientos cincuenta mil. De todo ese dinero, más millón y medio que el Potosí remitió en 1593 por el «quinto» que percibía la corona, no quedaba un solo real en 1595. Felipe II había comenzado a reinar con una Deuda de treinta y cinco millones de ducados. Murió debiendo cien millones.

Lo primero en que pensó su sucesor fué en extender a Vizcaya el impuesto de Consumos, y, no pudiendo triunfar contra la oposición de la Junta de Guernica, emprendió la falsificación de la moneda. Se acuñaron, en piezas de cobre, seis millones y el Erario ganó tres. Nada más natural, porque poder robar sin miedo a la Guardia civil es un negocio que no tiene que ver, y por lo mismo, tan atractivo que se ha seguido practicando hasta la época moderna. Así cuando los Gobiernos de la Restauración estafaban al país con las célebres acuñaciones de plata que duraron hasta la prohibición de don Angel Urzáiz, no faltó economista de semanarios ilustrados que ponderara los «saneados beneficios» del Tesoro en esta operación.

Con motivo de la otra a que nos referimos, todo el

cobre de Europa se abatió sobre España donde circulaba por doble valor, y, a causa de este nuevo desastre para un país que por la misma moneda debía dar doble trabajo, vino una disminución correlativa de las rentas públicas. ¿Dónde procurarse entonces más dinero sino a costa del pan del pueblo, como siempre?

Se recargó, por consiguiente, la contribución de «millones» comprobándose enseguida que no cubría los gastos de recaudación, y como según la lógica de los gobernantes conviene disparar dos cañonazos cuando no alcanza uno, vuelve a recargarse en 1608 el tributo de «millones».

En 1610, las rentas españolas ascendían a 15.448.000 ducados. Estaban empeñados 8.308.500. Se debían a los genoveses, incluyendo lo que anticiparon para movilizar la «Invencible», 4.002.147. Quedaban líquidos unos 3 millones para las atenciones de un enorme Imperio. No es extraño que, en reinados sucesivos; fuera necesario salir a mendigar oficialmente por las casas madrileñas limosnas de un mínimo de cincuenta reales para mantener al rey. Por ahí puede conjeturarse la prosperidad de los súbditos.

Como aún quedaban fuera del impuesto de millones muchos elementos necesarios para la existencia, se establece en 1621 el impuesto de seis reales por quintal de sosa purificada, con lo que se hace casi imposible la fabricación de jabones.

En 1631 se establece la redención a metálico. Eximirse del servicio militar costaba 3.600 reales. Además se declaran monopolios reales el tabaco, el salitre, la pólvora, el plomo, los naipes, el azufre, el arsénico, el lacre, la pimienta, la goma arábiga y el aguardiente. Una fanega de sal, que valía anteriormente 30 reales, se vendía después a trescientos veintinueve.

Por la permanencia del déficit se inventa, en 1637, el tributo del «papel sellado» y en seguida se recarga la alcabala en una mitad pasando al 15 por 100 el gravamen sobre todas las cosas vendibles. Para el pago de alcabalas y millones se concertaban las ciudades por una suma fija llamada, como ahora, encabezamiento. Otra forma de barbarie que dura, sin modificación, desde hace tres siglos.

Ningún dinero bastaba. Era preciso gravar con nuevas socialinas el impuesto de millones y, en 1642, se establece el de «fiel medidor» a razón de cuatro maravedís por arroba de vino, vinagre y aceite. En 1649 se imponen otros cuatro maravedís por libra de jabón, y en 1650, no encontrándose ya nada sobre que establecer nuevos tributos, se imponen dos maravedís por cada libra de nieve que se vendiera en Madrid. Además vuelven a recargarse los millones sobre todas las especies y, en 1665, se aumentan en un dos por ciento los derechos de Aduana por importación y exportación.

En 1767 se imponen cien ducados por cada coche de cuatro mulas, cincuenta por los de dos y quince por cada mula de montar.

Los villanos de los pueblos seguían pagando, desde tiempo inmemorial, la «moneda forera» equivalente a ocho maravedís por cabeza de siete años. Ahora, compare el lector. El impuesto de millones se llama hoy de Consumos. La antigua alcabala es el moderno impuesto sobre cifra de ventas y sobre Derechos Reales. Subsisten la redención a metálico (hoy la cuota), los impuestos por Timbre, Aduana, pesas y medidas, rentas estancadas y hasta el de moneda forera reemplazado actualmente por la cédula personal. Subsisten, con uno u otro nombre, todos los impuestos absurdos y afortunados exigidos en tiempo de los Austrias y que omitimos mencionar por no alargar la relación. Aquí es donde más falta hacía la Revolución; pero parece que todavía no se piensa en ella aunque sería, para el nuevo régimen, la mayor garantía de permanencia y estabilidad.

Julio SENADOR GÓMEZ

(Prohibida la reproducción).

Es detenido el chófer que condujo a unos atracadores

Barcelona.—La policía ha procedido a la detención del chófer Ramón Ferreras que conducía el automóvil en que huyeron los autores del atraco al cobrador de la Campsa. Al prestar declaración ante el juez, el chófer ha incurrido en algunas contradicciones, pues mientras al principio afirmaba que los ocupantes del taxi se había limitado a darle una dirección, amenazándole con las pistolas una vez llegados al lugar del suceso, posteriormente ha afirmado que apenas montaron en el taxi le encañaron con las pistolas.

—La huelga de Sallen continúa en el mismo estado habiendo fracasado todas las gestiones que se han realizado hasta ahora para volver a la normalidad.

Manifestaciones de los consejeros de la Generalidad

Barcelona.—Los consejeros de la Generalidad refiriéndose a la reunión celebrada el lunes último, han dicho que

en el Consejo se trataron solamente asuntos de trámite. Dijeron también que la conversación sostenida con el ministro de Obras Públicas se había referido exclusivamente a varios asuntos correspondientes a este departamento tales como construcciones de nuevas carreteras, pantanos, ferrocarriles etc.

A la sesión que ha de celebrarse hoy en el Congreso, acudirán todos los diputados constituyentes pertenecientes a la Esquerra.

La vista de una causa

Teruel.—En la Audiencia se ha visto la causa por Jurados contra Gabriel Martín que el año pasado asesinó al anciano Mariano Martín. El fiscal y el acusador privado calificaron los hechos de homicidio, apreciando la concurrencia de circunstancias agravantes, pidiendo para el procesado la pena de 20 años de prisión y 30.000 pesetas de indemnización a los familiares de la víctima.

El Tribunal ha condenado al reo a la pena de 17 años y cuatro meses de prisión y 10.000 pesetas de indemnización.

Una agresión inopinada

Valencia.—El gobernador civil ha manifestado que en la noche anterior se hicieron algunos disparos en las cercanías del cuartel de la Guardia civil del puesto de Gereza. Se desconocen los motivos de esta inopinada agresión de la que resultó herido un guardia civil en el momento que se asomaba a la puerta del cuartel para informarse del origen de los disparos.

Protestas por el nombramiento de alcalde

Murcia.—El gobernador manifestó a los periodistas que los obreros de Totana habían expresado su protesta con motivo del nombramiento de alcalde de aquella localidad. Parece que el motivo del descontento de los obreros se fundamenta en que la designación de presidente de la Corporación municipal, haya recaído en un concejal que fué elegido por los votos de los monárquicos.

A la protesta se ha sumado la mayor parte del vecindario, habiéndose cerrado las fábricas y los comercios.

Un incendio destruye un almacén de maderas

Segovia.—En el pueblo de Aguilafuente se declaró un violento incendio en un almacén de maderas, adquiriendo tal incremento que el edificio fué pasto de las llamas apenas iniciado el siniestro.

Las llamas se propagaron a dos casas inmediatas que comenzaron a arder quedando también destruidas a los pocos momentos.

Como en el almacén había gran cantidad de madera se temió que el incendio adquiriera aún mayores proporciones, por lo que las autoridades locales pidieron auxilio a los pueblos inmediatos interesando de la capital el envío de una sección del Cuerpo de Bomberos. Cuando llegaron estos refuerzos, los vecinos habían conseguido localizar el fuego. Las pérdidas son de gran consideración.

Clausura de asilleros

Gijón.—Al terminar la jornada diaria quedaron clausurados los astilleros donde se había anunciado el despido de 141 obreros, caso de que el Gobierno ofreciera su aportación para conjurar la crisis de trabajo.

Precisamente ayer se recibió un oficio del Gobierno lamentando no poder conceder las 100.000 pesetas que se habían pedido para solucionar el conflicto.

Parece casi seguro que el sábado próximo caso de no haberse resuelto el asunto, declararán la huelga los vidrieros de Bohemia.

Las autoridades continúan sus gestiones para procurar una fórmula que satisfaga los deseos de los obreros, con objeto de no dar lugar a otra huelga que repercutiría en la economía regional.

Ciudadano:

Ten presente que se aproximan unas elecciones municipales. Unas elecciones que deben ser la fiel expresión de la voluntad de los electores. Mira, observa y vigila. Los caciques de siempre, los viejos políticos que ennegrecieron la historia de la patria, se movilizarán, poniendo en juego los pocos resortes de que disponen, decididos a jugar la última carta. Graba sus nombres en tu imaginación. Impide su labor de zapa. No consientas que el voto del ciudadano pueda ser prostituido por algunos de los clásicos procedimientos que emplearon antes.

Ten en cuenta que unas simples elecciones administrativas, se convierten, por la posición en que se coloca el enemigo, en un plebiscito político. No consientas que vuelva el fantasma del pasado. Aconseja a todos que denuncien la propaganda ilícita, la coacción manifiesta y el atropello a la libertad, si se cometiera alguno.

Respetar la libre emisión del pensamiento y de la idea, que es sagrada. Pero no tolerar la vergonzosa peregrinación de puerta en puerta, que damas y señores llamados «de orden» realizan estos días, pidiendo votos. Mejor que pedirte el voto, sería darte una explicación de sus desaciertos en la época pasada, cuando detentaban el Poder. Y explicarte la razón de los déficits en la Hacienda pública, la malversación de caudales, la vergüenza de la dictadura, los crímenes de Marruecos y los tenebrosos capítulos del terrorismo catalán. Que respondan de su boicoteo al régimen, negando trabajo y limosnas y de sus insultos a los republicanos, entre los cuales te cuentas tú.

A cambio de tu voto, exígeles un programa definido y una historia política limpia. Cuando van a tu casa, furtivamente, y no son capaces de hablar a la opinión pública, es que carecen de ambas cosas.

Son los mismos de antes. Mira, vigila y observa. Les conoces a todos y sabrás darle la única contestación que se merecen: ¡Farsantes!

DE LA PROVINCIA

Desde Toro

El presupuesto municipal y la Constitución

Hace unos días me sorprendió grandemente la noticia dada por un empleado municipal, de que el presupuesto correspondiente al presente ejercicio económico había sido aprobado... con la partida de ocho mil pesetas de subvención al colegio Calasancio, encubierta y bastardeada bajo el abstracto concepto de «obligación contractual» sin especificar a qué servicio se refiere el contrato.

Cuando los ediles discutían el mencionado presupuesto, acordaron, por mayoría, el seguir subvencionando a los escolapios en concepto de enseñanza, apoyándose en el laberíntico y oscuro informe del abogado del Estado, que decía que «de ninguna manera podía consignarse tal partida, por oponerse a ello el artículo 26 de la Constitución; pero, teniendo en cuenta la existencia de un contrato—que data del 1870—no había inconveniente en que figurara, NO COMO SUBVENCION, pero sí como «obligación contractual».

El susodicho funcionario sustentaba una doctrina jurídica que, de prosperar, haría imposible el cumplimiento de la ley menos importante, pues, veladamente, negaba eficacia a la ley básica y fundamental del Estado, al insinuar que disfrazando la cosa podían seguir percibiendo aquellos religiosos las ocho mil pesetas—a más del magnífico edificio que disfrutaban completamente gratis—todo ello impunemente, como si la Constitución fuera un «papel mojado», o aún no rigiera, según expresión de un procurador de los Tribunales y concejal de Toro.

El resultado de aquel acuerdo, «ilegal y requéteanticonstitucional», como decía el señor Lorenzo Conde, fué que, como consecuencia de un artículo inserto en este diario y por mi suscrito, el anterior gobernador civil señor Escudero Bernicola, multara con doscientas cincuenta pesetas a cada uno de los ediles que se prestaron, con su voto, a tal desafuero, ordenando, al mismo tiempo, que no se librara cantidad alguna a la orden Calasancio. Pero no se suprime la manoseada partida del presupuesto y se remite con ella a la aprobación del delegado de Hacienda, quien efectivamente así lo hace, basándose en que hay contrato y que todavía no ha sido promulgada la correspondiente ley complementaria. Nada; lo que digo: la Constitución es algo así como un cuerpo carente de vida y, de tan poca obliteridad, que un simple contrato puede dejarla incumplida. De lo contrario, no me explico cómo estas infracciones pueden quedar impunes, para desprestigio del régimen republicano y de la ilustre matrona de la balanza.

En vista del cariz que toma la cuestión, los republicanos de izquierda y socialistas han acordado elevar una consulta-protesta a los Ministerios de Justicia y Hacienda, para poder obrar legalmente y verse libres de la responsabilidad que algún día pudiera exigirseles, especialmente al alcalde, como ordenador de pagos.

Para no cumplirse el vigésimosexto artículo constitucional, eran innecesarias las batallas que, para su aprobación, hubieron de librar en el Congreso las izquierdas republicanas y socialistas.

Ahora, esperemos a que el señor gobernador civil de la provincia intervenga, por caer dentro de sus atribuciones, o el resultado de las consultas que han de efectuarse. No puede consentirse por más tiempo estas monstruosas arbitrariedades, sin que se impongan la debidas sanciones a aquellos que a ellas se han hecho acreedores.

Las instituciones escolares

En la visita que últimamente hicimos al alcalde, señor Rodríguez Antróino,

en su despacho particular del Consistorio, nos manifestó éste que, merced a las laudables y satisfactorias gestiones llevadas a cabo por el trabajador diputado socialista, señor Salvadores, se había conseguido del ministerio de Instrucción Pública la cantidad de dos mil pesetas, destinadas al ropero escolar de las nacionales de esta ciudad, según atenta comunicación cursada por el señor Llopis a esta Alcaldía.

Tenemos que confesar, forzosa y desapasionadamente, que los niños necesitados de la ciudad de Doña Elvira, cuando sean mayores, tendrán que agradecer grandemente a estos dos beneméritos ciudadanos el haberse preocupado de mitigar, en lo posible, sus perentorias necesidades, tanto alimenticias como de vestir.

Que prosigan el camino emprendido, sin hacer caso de los perros que salgan a ladrarles y sin desmayos ni titubeos, es lo que desea el pueblo consciente, que ve con singular simpatía su obra.

Los radicales socialistas

A las once y media de la mañana de ayer, se reunieron, en Junta general extraordinaria, la mayoría de los afiliados a tan popular partido, que, de día en día, ve acrecentar inusitadamente sus huestes.

Una vez leída el acta anterior, se procedió a elegir, por votación secreta, al secretario del Partido, siendo elegido, por gran mayoría, el que suscribe esta información. En cuanto al nombramiento de delegado y subdelegado al Congreso Provincial del partido, que en fecha breve ha de celebrarse en Zamora fueron nombrados, respectivamente, don Modesto López y don Casimiro Baz Herrero. También se designó una comisión revisora de cuentas, integrada por dos afiliados, siendo elegidos don Pedro Rodríguez y don Santos Misol. Todas estas elecciones aun a trueque de invertir mucho más tiempo y para evitar posibles suspicacias de algún afiliado, se llevaron a cabo de la forma más democrática: la votación secreta.

Entre otras cosas de menor importancia, el presidente del Partido y concejal señor Vázquez, dió cuenta del criterio por el sustentado en la Corporación Municipal con motivo del proyecto de Municipalización del servicio de aguas, Municipalización que, debido a la forma en que está redactado el contrato, costará al Ayuntamiento muchos miles de pesetas, según dijimos hace unos días. La junta general se mostró conforme con que el señor Vázquez siga manteniendo la tesis de que no se resuelva este asunto, sino con la expresa voluntad del pueblo, para que así nadie pueda inculpar a esta Corporación de lo que se tacha a la de la dictadura: de haber procedido siempre a espaldas de los habitantes, hasta el ex-

tremo de que un alcalde de «real orden» pronunció aquella famosa frase de que «con el pueblo y sin el pueblo, se hace el alcantarillado».

Después de haberse desenvuelto dentro de una gran cordialidad y disciplina, se levantó la reunión a la una y media de la tarde.

El Club Celta Toresano vence al Duero F. C. de Tordesillas en el campo de éste último

Aunque me vi imposibilitado de acompañar a nuestro equipo al campo enemigo, he procurado informarme del resultado de la contienda, que ha sido halagüeña y satisfactoria a los colores defendidos por nuestros jóvenes deportistas, pues, a pesar de la aversión del público y del desconocimiento del terreno, lograron triunfar por dos goals a uno.

De nuestro equipo, según me informan, destacaron los jóvenes gallegos José Fernández y Antonio Fernández Garrido.

A todos, en general, hacemos expresiva nuestra enhorabuena. ¡Animo y adelante, muchachos!

Los que van y vienen

Nuestro estimado amigo, el joven y culto maestro nacional don Valentín Tejedor, ha sido designado por el Consejo provincial de 1.ª Enseñanza de Bilbao para que, interinamente, regente una Escuela nacional en Sopuertas. Por dicho motivo, partió, hace unos días, hacia su destino.

Enhorabuena y que la estancia entre los vascos le sea en extremo grata.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro, 13 de marzo de 1933.

Verdadera ganga

Vendo un carro de caballerías nuevo en 400 pesetas. Otro de varas, con muelles y arros, en 250. Un auto Ford bien calzado y a prueba, en 500, con ruedas de repuesto.

Los carros pueden verlos en la posada la Bárbara, explanada del matadero, y el auto en Corrales, taller de Gregorio Pérez.

También se dispone de varios carros usados y a precios baratísimos.

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Hermencildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora
Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Leche fresca se ofrece para criar en su casa. El Perdigon, Fermín Vaquero.

De la depresión económica mundial

Se ha sometido al Parlamento chileno un proyecto de ley aumentado los tributos sobre la renta de tabacos, cigarrillos, productos médicos, perfumería, cerillas, vinos y alcoholes, productos agrícolas, sellos y otros. También se prevé la participación del Estado en los beneficios extraordinarios de las empresas privadas.

Las nuevas cargas fiscales obedecen a la necesidad de hacer frente al déficit de los presupuestos del Estado para 1933., déficit que se calcula en 927 millones 140.073 pesos. En el preámbulo del Decreto-Ley se pide al Congreso que asuma la responsabilidad del mismo, pues en el caso que no lo haga así y fuera rechazada su propuesta, el preámbulo confiesa que el país marcharía hacia un desastre inevitable.

Dentro de breves días se emitirá en la Bolsa de Londres un empréstito de Rhodesia del Norte por valor de un millón de libras esterlinas, amortizable de 1955 a 1965. Con este empréstito queda, como era de esperar, incumplida la abstinencia que después de la gran conversión del pasado año, se exigió al mercado de empréstitos inglés.

Para el rescate del empréstito al 4 por 100 de Nueva Gales del Sur por valor de 10 millones de libras esterlinas, se emitirá en Londres, contra metálico o en canje de los títulos de este empréstito, otro también al 4 por 100 del Common Wealth Australiano, reembolsable de 1955 a 1970.

El Gobierno de La Haya ha sometido a la segunda Cámara un proyecto de ley autorizándole a emitir un empréstito de 50 millones de gulden, de cuarenta años de plazo.

El plazo y las modalidades del empréstito se dejan en el proyecto, cuya aprobación se espera, al arbitrio del Gobierno.

Un consorcio neerlandés se ha hecho cargo de letras de cambio por valor de 60 millones de gulden a tres meses, del camino de Hierro del Estado francés. Estas letras serán negociadas en el mercado monetario de Amsterdam al 3 y medio por 100.

La deuda flotante de la ciudad de Berlín que en 31 de diciembre de 1932 había ya aumentado de 196 millones de R. M. a 241, ha seguido ascendiendo durante el mes de enero a cuyo final llega a 246 millones de R. M.

Las obligaciones del Estado húngaro, ya vencidas, se han prorrogado hasta el 14 de agosto próximo, incluyendo en el importe de las obligaciones los intereses devengados y por devengar en algo más de un 9 por 100.

El Gobierno portugués ha acordado emitir un empréstito interior al 5 y medio por 100 por 5 millones de contos de reis, en secciones de un millón cada una.

—La Tesorería norteamericana ha

emitido el día 15 de febrero otros 75 millones de dólares en Bonos del Tesoro a tres meses.

La crisis de la industria del acero en los Estados Unidos

Ultimamente la Steel Corporation, de los Estados Unidos, declaró un dividendo de 50 céntimos por cada acción de la serie preferente, y añadía que la diferencia entre este pago y el dividendo ordinario de un chelín 75 céntimos por cuatrimestre quedaba aplazada.

Hasta hoy el dividendo citado de 1,75 chelines por cuatrimestre se había venido pagando ininterrumpidamente desde hace 22 años. Sólo hace nueve meses dejó de pagarse el dividendo de las acciones ordinarias. En diciembre de 1932, o sea en el tercer cuatrimestre del año, después del pago de los intereses por bonos, y otras cargas, la Compañía acusaba un déficit de 16 millones 729.368 dólares contra 20 millones 871.709 en el cuatrimestre anterior. El déficit neto para 1932 asciende a 31 millones 949.937 dólares.

Es de notar que en la Compañía se han introducido prácticas económicas y se han hecho importantes reducciones de salarios, al punto que aquellas ascienden a 70 millones de dólares. A pesar de esto ha tenido que llegar, debido a la crisis de la industria del acero, a la reducción del dividendo anteriormente consignada.

Disminuye la demanda de maquinaria alemana

La Asociación de Fábricas alemanas de maquinaria informa que las demandas nacionales y extranjeras en esta industria han disminuido en el mes de enero a pesar de que la cifra total de pedidos en diciembre fué ya extremadamente baja.

Se apagan los altos hornos en Lorena

La Sociedad Lorenesa Minera y Metalúrgica apagará sus altos hornos el 1.º de marzo y cerrará por completo la fábrica de acero por electricidad. Solo los hornos de cok, la central eléctrica y los pozos de mineral, seguirán en explotación.

Esto determinará es despido de numerosos ingenieros, empleados y obreros.

La Sociedad Lorenesa gestiona la venta de la fábrica de acero por procedimiento eléctrico al grupo Shneider-Creusor, cuyo valor es de 320 millones de francos, pero el Estado francés reclama 100 millones y de la venta de la «Carlshtütte» secuestrada queda por abonarle 11 millones y medio de francos más 32 millones y medio de otros créditos bancarios y 270 millones a largo plazo y 77 a corto plazo.

Las gestiones de venta no parece que obtendrán resultado alguno y el cierre de la fábrica y de los altos hornos era inevitable por la disminución de la exportación de hierro a Inglaterra.

Desequilibrio de la producción de seda artificial en Holanda

La exportación holandesa de seda artificial aumenta en cantidad y a pesar de ello disminuye en valor, lo que ocasiona un peligroso desequilibrio de esta industria. En 1930 se exportaron 6.689 toneladas con un valor de 24 millones de fl.; en 1931 el volumen ascendió a 7.120 toneladas y el valor bajó a 19 millones y en 1932 la cantidad ha llegado a 8.237 toneladas y en cambio su importe ha llegado a 15 millones y medio de fl.

Si se considera que el coste de producción lejos de disminuir ha aumentado, júzuese cual será la situación de una industria que con mayor producción ve mermarse casi en la mitad sus ingresos.

VINO CLARETE SUPERIOR

Se vende en la bodega de Belmonte San Andrés, 52, al precio de 10 pesetas los 16 litros.

Viuda de Ciriaco del Río

Sta Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas. — Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas. — Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

EL DIA DE AYER

Si no hubiera tantas atracciones no sé cómo nos arreglaríamos para hacer esta sección. Pero afortunadamente con la feria de Botijero, hemos resuelto el problema de llenar dos cuartillas.

Mencionando los mil atractivos que hay en la ciudad, enclavados en la plaza de Galán y García Hernández, en la plaza Mayor y en la plazuela de San Gil, hacemos una especie de guía del espectador. Pero además hemos de reseñar también la función cinematográfica del Nuevo Teatro. Fué una banda hablada en español, de la productora Fox, y cuyos protagonistas son Elisa Landi, Paul Lukas y Warner Oland. Lleva el título de «Indeseable» y fué del agrado del respetable.

La calle de San Torcuato es desde hace unos días la más concurrida de la población. Desde el trayecto de la plaza de Sagasta hasta el estanco de la mencionada calle es durante las últimas horas de la tarde un continuo hervidero de gente. Y en cuanto se entra en la antigua plaza del cuartel viejo, la música del carousel no deja de atronar nuestros pobres tímpanos. Pero, tenemos, por si algo pasara donde denunciar hechos, como lo han hecho varias personas en la Comisaría de Vigilancia y si resultáramos con alguna lesión, los practicantes de guardia se encargaría de asistirnos, como han hecho a varias personas que fueron ayer al establecimiento sanitario de urgencia. Con esta perspectiva podemos encaminarnos al Circo de la viuda de Cortés o al Globo de la Muerte, seguros de que nada ha de pasarnos.

Unicamente si los lectores en un poquillo avaricioso puede haber un vivo que les ofrezca duros a cuatro pesetas, como hicieron con una pobre mujer a la que timaron cuarenta pesetas por el procedimiento del sobre.

Y después no tendremos más remedio para reconocer la avaricia nuestra y el poco dinero que llevábamos que se ha convertido por arte de birli birloque en recortes de periódicos.

Nos falta solamente reseñar el accidente automovilista ocurrido en el cruce de los ramales de carreteras, sitio de las Tres Cruces y Campo antiguo de la Cultural, en el que resultaron heridas dos personas de pronóstico leve.

Y ahora a esperar el estreno de Teresa de Jesús, la obra de Marquina, que la Compañía de María Palou pondrá mañana en escena.

Timos

A Tránsito Huertas García le timaron por el procedimiento del sobre 40 pesetas.

—En el tren de Medina le timaron a Victoriano Gutiérrez 1.750 pesetas y las cédulas personales de él y su señora.

Mercados

En el celebrado ayer en la plaza de Santa Olaya, rigieron los precios siguientes:

Cebada, a 40 reales fanega.
Muelas, a 50 reales ídem.
Centeno, a 55 y 56.
Algarobas, a 57 y 58.
Garbanzos, se cotizan a ocho y nueve duros la fanega.

Percances

En la Casa de Socorro tuvo que ser asistida Alfonso Calvo de una contusión en la cara y en el pómulo izquierdo con desprendimiento de la piel. Las erosiones se las produjo una mula al darle un coz.

—Resultó herido en accidente del trabajo el obrero municipal Francisco Fuentes, de 40 años, con domicilio en la calle del Sol (San Lázaro).



Ya lo decíamos nosotros

Sentimos mucho el chasco que se llevaron los señores que el domingo acudieron a San Jerónimo con ánimo de presenciar entre salmantinos y zamoranos una batalla digna de los tiempos Romanos.

Esos señores, no contaban con que el buen público deportivo de nuestro querido pueblo, formando mayoría había de oponerse a las ideas insanas de estos cuatro exaltados que no miran al fútbol más que como un espectáculo a propósito para realizar venganzas y amontonar enconos.

Ya lo decíamos nosotros, no podía pasar nada, el buen criterio del pueblo zamorano tenía que imponerse por necesidad; había que ganar a Salamanca por juego, y por juego se le ganó.

Lástima que el equipo zamorano no hubiese tenido la suerte de marcar al principio el tanto que consiguieron en las postrimerías del encuentro. Si esto hubiese ocurrido así la moral que ganaron los nuestros, y que perdieron los salmantinos a partir de aquel gol, magníficamente marcado por Barrios, hubiese servido para que los equipiers de la ciudad del Tormes hubiesen experimentado la mayor derrota de la temporada a manos de sus más inmediatos perseguidores en la clasificación Regional.

En lo que toca a la Deportividad de los jugadores de la vecina ciudad, tenemos que hacer resaltar la actitud poco airosa de los dos elementos que por sus buenas condiciones de juego no debían haber faltado en un partido como este. Sin su cooperación tenían irremisiblemente que perder. ¿Quisieran decirnos los señores Gimeno y Alejo, por qué causas no se desplazaron el domingo a Zamora?

Nosotros estimamos que eso equivale a echarse la tierra ellos mismos a los ojos.

¿Qué hicieron ellos en Salamanca, que no hicieran sus demás compañeros de equipo para que estos no tuviesen inconveniente en visitarnos y ellos en cambio escondieran la cara con su ausencia?

Aquí no cabe más que una explicación; no queremos ser nosotros quienes lancen la especie para que nadie nos pueda tachar de apasionados; el que muy bien pudiera dar fe de todo esto sería el desaprensivo colegiado señor Ontañón.

El partido que, como decimos se desarrolló sin ningún incidente de ninguna clase transcurrió durante los 90 minutos sin pena ni gloria y sin que la emoción llegase al grado que cabía esperar dadas las características de rivalidad de ambos bandos.

En el equipo salmantino no se destacó más que la defensa y el extremo izquierdo, ya que el resto de la línea delantera famosa no la vimos por ninguna parte.

Los zamoranos todos estuvieron a la altura de las circunstancias y solamente se destacaron en la defensa Acebo y Arcadio en la línea de medios. Respecto a éste nuevo jugador creemos que el Club Deportivo ha encontrado el elemento que necesitaba, ya que a pesar de su baja estatura reúne todas las buenas cualidades que se necesitan para realizar un papel airoso dentro de la categoría a que pertenece nuestro Club.

El partido fué ganado por los locales por el tanteo de 1-0.

Por la mañana en el Campo de San Jerónimo

Según teníamos anunciado se cele-

bró el encuentro interesante entre los equipos, Español de Benavente y Duero F. C.

Fuó un partido de gran emoción por ser este encuentro del Campeonato Provincial COPA ZAMORA, siendo el Español el que va a la cabeza de los demás contricantes.

Por el Español se destacaron, Dionisio y Juanito, y por el Duero F. C., Jesús y Paris.

CUNDEMIRO

Boxeo

En la plaza de toros valenciana tuvo lugar una reunión de boxeo. La velada pugilística estuvo muy animada y los combates habidos fueron de gran emotividad.

El público acudió a la plaza de toros para ver el arbitraje de los púgiles Paulino Uzcudum y Guhring, que en la próxima semana combatirán.

Los resultados de las peleas celebradas son los siguientes:

Farino-Castro, venció el primero por k. o técnico al segundo asalto.

Floy-Lucas, venció por puntos Floy-Ros-Urios, abandonó Urios al cuarto asalto.

Diaz-Alos, el primero venció por puntos.

Cadet-Mir, el primero venció por descalificación de su contrario, que le proporcionó un golpe bajo en el séptimo round.

Se supone que Mir hizo esta falta de limpieza al ver la superioridad manifiesta de Cadet, que le había proporcionado golpes bien colocados, los que lograron dar en tierra dos veces consecutivas con la humanidad de Mir.

El público comentó animadamente este match.

El sábado próximo, en el Frontón Central, de Madrid, se celebrará una velada de boxeo, en la que tomarán parte los siguientes púgiles:

Calleja-Plaza.
Arambilet-Ino II.
Mateo de la Osa-Baumann.
Bartos-Jin el Zair.

LEA usted la mañana

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

Hoy miércoles. A las 7 y 10,32
Debut Compañía Dramática
MARIA PALOU

El estreno de la obra cumbre de Marquina en 6 estampas carmelitas
TERESA DE JESUS
Butaca 5 ptas. General 1,25

Mañana jueves. Ultimo día

Despedida Compañía Dramática
MARIA PALOU
Teresa de Jesús

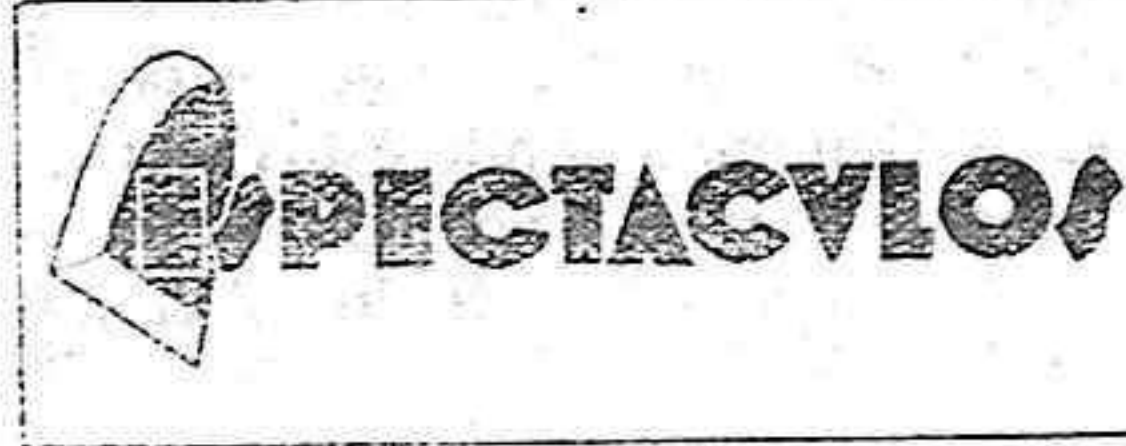
Hoy
Estreno gran comedia «Fox» 1933

Recien casados

Por la pareja ideal
JANET GAINOR Y CHARLES FARRELL
Butaca UNA pesetas

Mañana. Jueves gran moda
Estreno de la super «Universal» refinadamente y conmovedor

Doble asesinato de la calle Morgan



Nuevo Teatro

De vez en cuando, de los estudios americanos surge una producción que merece los honores del comentario favorable. Tal sucede con «Indeseable» que aún cuando no supone, ni con bastante, un alarde cinematográfico, se puede aceptar como una buena película.

El mérito de esta cinta, en nuestra opinión, reside principalmente en la magnífica labor de sus intérpretes, que sacan de un argumento, muy visto ya en el cine, todo el partido posible.

La fotografía es también francamente buena, destacando algunos exteriores plenamente conseguidos. Paul Lukas y el buen actor Warner Oland, suficientemente conocidos de nuestro público, están en sus respectivos papeles a la altura de las circunstancias. La estrella, Elissa Landi, que solo de tarde en tarde ha sido admirada por nosotros, se revela en esta producción como una artista consagrada.

En resumen una buena película que como otras que hemos hecho destacar merece los honores de la repetición.

El Globo de la muerte

Ayer tarde se inauguró este espectáculo, que despertó gran emoción en los asistentes.

Una señorita (miss Nadia) y un caballero (mister Adrian), encerrados dentro de un globo metálico de cinco metros, sobre motocicletas, realizan las acrobacias más audaces y espeluznantes, que encogen el ánimo de los espectadores.

Realizan ejercicios girando uno en sentido horizontal y otro en el vertical (cruce de la muerte) y ni por un momento decae la atención de los espectadores que creen ver llegado el momento en el que el más leve descuido cueste la vida a los arriesgados acróbatas.

La exhibición del «lusing», realizada por el señor Adrian, con las manos al aire es una prueba del dominio de la motocicleta que tiene este as, reconocida en Francia y en España, como un indiscutible campeón.

Circo

En el circo de la Viuda de Cortés, instalado en la plaza de San Gil, continuaron ayer las secciones de circo a cargo de la notable agrupación de trapacistas, acróbatas, anillistas, excéntricos y otros números de gran variedad y espectáculo.

El popularísimo tonto Barrera continúa haciendo reír hasta a las piedras, pues sus gansadas son de una comicidad insuperable, así como sus gestos y ejercicios.

Los excéntricos cómicos, Los Gasconis, conquistaron ayer por segunda vez el título de graciosísimos tontos y ases de la nota cómica y divertida.

No sale nadie defraudado de la notable agrupación artística que actúa en el gran Circo de la Viuda de Cortés.

Jurados Mixtos

Trabajo Rural

Señalamientos para hoy:

A las seis y media de la tarde, juicio por reclamación de salarios en demanda presentada por el obrero Alfonso Prieto Sánchez, de Olmo de la Guareña, contra el patrono del mismo pueblo Ponciano Rodríguez.

A las siete de la tarde, reunión de la Comisión mixta de Villanueva del Campo.

EL INCIDENTE DIARIO

Carmen, esta otra Carmen que hoy tenemos el gusto de presentar en esta sección, es una pobre enferma víctima de algunas raras manías entre las que destaca esa afección moderna que los psiquiatras han calificado con el nombre de cleptomanías.

Ayer Carmen, que presta sus refinados servicios de doméstica en una casa de la calle de Santa Clara, encaminó sus firmes pasos hacia los barrios bajos. En la plaza de Santo Tomás, vive una pobre mujer que además de llamarse Paula, tiene la apreciable costumbre de sacrificar todos los años un par de cerdos, a los que convierte en apetecibles chorizos.

La señora Paula, ayer cometió un error fundamental; el de dejar a Carmen en la cocina, de cuyo techo colgaban unos atrayentes atados de chorizos, mientras se perdía por las habitaciones buscando algo que Carmen la había pedido.

Pocos momentos después, la buena mujer, despedía su visita con un cariñoso abrazo, insistiendo en que volviera a visitarla otro día, más despacio.

En el quicio de la puerta, la escena de la despedida se prolongó todavía un buen rato.

—No dejes de volver. ¡Ya sabes que esta es tu casa! decía la señora Paula invadida de un verdadero ataque de cariño. Y con una de las puntas del mandil que llevaba enrollado a su desarrollada cintura, intentó secarse dos lágrimas que no habían tenido ocasión de asomar a las despastadas pupilas.

¡La quería tanto!
Pero todas estas demostraciones de afecto se trocaron en una terrible exclamación de angustia, cuando la señora Paula, otra vez en la cocina, observó que sus amados chorizos habían merchado de una manera escandalosa.

¡Ah! la ingrata—rugió—. Y bajó las escaleras de un salto como para acreditar a un gimnasta. Pero Carmen ya había desaparecido dejando el aire impregnado de un ligero olorillo a longaniza.

La víctima ante la ingratitud de la maritornes, no tuvo fuerzas para iniciar su persecución, y optó por introducirse nuevamente en la casa, y caer presa de un ligero desvanecimiento, hasta que algunas vecinas compasivas acudieron a consolarla.

Natalicio

Doña Consuelo González, y esposa de nuestro estimado amigo don Pablo Huertas, han tenido la dicha de verse reproducidos en una hermosa niña, a la que se le impondrá el nombre de Clara Isabel Cristina.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

Chocan dos automóviles

En el cruce de las carreteras de la Estación y la Avenida de la República, a la hora del mediodía, chocaron un automóvil de turismo y una camioneta.

El automóvil «fiat», VA.-1981, lo conducía su propietario Acisclo Diez Barrojas, natural de Mota del Marqués (Valladolid) y la camioneta es una «Dodge Broothers» ZA.-689, conducida por Dionisio Vega.

Al encontronazo el coche de turismo volcó, dando la vuelta de campana, resultando heridos los ocupantes Francisco Domínguez y Francisca Montero, que según se pudo apreciar estaban contusionados levemente.

El propietario y conductor de la camioneta resultó ileso.

Cámara de Comercio

En la última sesión ordinaria celebrada por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia, después de aprobada el acta de la anterior, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Vista una comunicación del Interventor del Estado en la explotación de los Ferrocarriles, como presidente de la Junta provincial de Detasas creada en virtud de lo dispuesto en la ley de 18 de junio de 1932 y Reglamento para su aplicación de 2 de febrero último, se acordó proponer a don Gerardo Calvo y don Jerónimo Alonso Vaquero, como vocales propietario y suplente, respectivamente, representantes de la Cámara en la expresada Junta. Con este motivo los reunidos, estudiadas las mencionadas disposiciones, estimaron que al naciente organismo no se le había otorgado la capacidad y facultades que las Cámaras de comercio habían solicitado en beneficio de los usuarios del servicio de transportes, acordándose al respecto que cuando pueda invocarse la experiencia de su actuación será el momento de proponer las modificaciones legales necesarias y que pedidas hoy sin la debida práctica, podrían ser interpretadas como expresión de la falta de deseo de colaboración por parte de estas Corporaciones y por lo que hace al contenido del artículo 6.º del aludido Reglamento, referente al domicilio de la Junta, se lamentó no poder ofrecer el local de la Cámara en atención a la falta del que se necesitaría al efecto.

A la vista de la propuesta hecha por las respectivas Corporaciones, se acordó otorgar el voto en favor del secretario del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación y el de la Cámara de Comercio de Madrid, para los cargos de vocales propietario y suplente en el Jurado central de la Contribución general sobre la Renta.

Fué leída una atenta carta del presidente de la Asociación patronal de Benavente interesando el apoyo de la Cámara para solicitar la mejora del servicio telefónico interurbano en dicha villa, mediante la prolongación hasta la misma, de la línea que existe de León a Villamañán; y de conformidad con lo ofrecido en su contestación por el señor presidente de la Cámara, se acordó que en el momento oportuno preste ésta a la aludida presentación todo el apoyo posible.

Acordose contestar una interesante circular de la Cámara de Comercio de Madrid, relativa al protesto de las letras de cambio, en el sentido de que, en evitación de una porción de perjuicios que se pueden causar y la realidad ha demostrado que se causan a los librados, las Cámaras de Comercio podrían intervenir para interesar de los Bancos que se retrasase todo lo posible la diligencia del protesto, procurando compatibilizarla con el ho-

rario de apertura y cierre de los establecimientos comerciales; como asimismo que convendría estudiar la posibilidad de extender la fe pública, al exclusivo fin de que se trata, a los corredores de Comercio donde éstos ejerzan sus funciones, y en las demás poblaciones a los secretarios de los Ayuntamientos.

También se dió lectura a una instancia elevada por la Cámara de Comercio de La Coruña al ministro de Agricultura solicitando sean oídas las Cámaras para la aprobación de las tarifas de inspección sanitaria de productos alimenticios de origen animal y materias contumaces y que no grave directamente al importador el coste de tal servicio; y considerando atendible tal petición acordose prestarle apoyo.

En virtud de las quejas que reiteradamente llegan a la Cámara respecto al servicio telefónico urbano se acordó interesar de la Jefatura del servio provincial para que transmita el ruego a la Dirección de la Compañía, que acercándose ya en Zamora, a 500 el número de abonados, la conveniencia de implantar ya el automático: petición favorecida según informes de la Cámara por el deseo en tal sentido de la propia Compañía Telefónica y con cuya mejora posiblemente aumentaría aún más el número de abonados.

Fué aprobada la distribución de fondos por los gastos del mes después de aprobados otros asuntos de mero trámite se levantó la sesión.

la mañana

es el único diario republicano de la provincia

Cuadro de finanzas

Cotizaciones facilitadas por el Banco de Bilbao		
Día 14 de marzo de 1933		
Interior	4 0/10	64'50
Exterior	4 0/10	82'50
Amort.	5 0/10 1900	90'25
»	5 0/10 1917	84'90
»	5 0/10 1926	97'50
»	5 0/10 1927 sji	98'25
»	5 0/10 1927 cji	83'15
»	3 0/10 1928	71'50
»	4 0/10 1928	84'25
»	4 5/10 1928	88'25
Bonos oro Tesorería	6 0/10	207'00
Obligaciones del Tesoro		102'50
Deuda Ferroviaria	5 0/10	95'25
»	4 5/10	85'10
Céds. B. Hipot.	5 0/10	81'00
»	5 5/10	92'00
»	6 0/10	97'55
Accs. Telefónica, p		103'20
»	0	101'50
» M. Petróleo		105'00
» Azucarera		39'75
» U. E. Explosivos		647'00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos		46'70
Libras		40'625
Dólares		11'91

NO HAY RAZÓN para pagar ya caro un aparato de radio.

LA CASA PEPÍN

tiene un surtido a los siguientes precios:

Aparato americano R. C. I. de 5 válvulas 500 pesetas.
id. id. id. de 6 id. 575 id.

ESTA MARCA, RECOMENDADA Y GARANTIZADA COMO LA MEJOR

Mercuri 6 válvulas 500 pesetas (sin garantía)

Gloritone y PHILIPS todos los tipos con 15 por 100 de descuento sobre precio de catálogo

BICICLETAS GARANTIZADAS A 240 PESETAS TODO A PLAZOS DE 25 PESETAS MENSUALES

ÚNICA CASA QUE PUEDE GARANTIZAR, POR ESTAR ESPECIALIZADA EN ESTA CLASE DE TRABAJOS

MATERIAL ELÉCTRICO MÁS BARATO QUE NADIE : BOMBILLAS GRAMÓFONOS : ACCESORIOS : TALLER DE REPARACIONES

CASA PEPÍN : San Andrés, 3 : ZAMORA

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telegráficas

Nota oficiosa del Consejo de ministros.-Combinación de Gobernadores.-Homenaje al director de Propiedades

DE MADRID

El Consejo de Ministros

En el palacio de Buenavista se celebró el Consejo de Ministros, terminando a las dos y media de la tarde.

Minutos antes salieron de la reunión los ministros de Justicia y Estado, con objeto de asistir a una comida a la que expresamente estaban invitados.

Los periodistas preguntaron al señor Zulueta si se había aprobado en el Consejo la combinación de diplomáticos que tenía por base cubrir una vacante en Lisboa.

El ministro de Estado contestó negativamente, agregando que había leído un suelto publicado en un periódico de la capital, en el que se afirmaba esto. Pueden ustedes asegurar—agregó—que no está inspirado por mí. Es incierto.

Al salir los ministros de Gobernación y Trabajo, fueron preguntados si se había aprobado el proyecto de ley convocando las elecciones municipales. Los interrogados contestaron también negativamente. El señor Casares agregó que en el Consejo se había aprobado una combinación de Gobernadores.

A continuación salió el ministro de Agricultura que facilitó la siguiente

Nota oficiosa

PRESIDENCIA.—Proyecto de ley sobre provisión de destinos de subalternos en las dependencias del Estado.

Proyecto de ley de revisión de fallos de los Tribunales de honor en los Cuerpos civiles del Estado.

ESTADO.—Se acordó remitir a las Cortes para su ratificación el convenio firmado en La Paz en el año 1930 regulando los servicios militares entre los súbditos de España y Bolivia.

Igualmente se acordó la propuesta de ratificación de un convenio análogo firmado con la República de Costa Rica el mismo año.

JUSTICIA.—Decreto reorganizando los servicios de construcción y reparación de prisiones.

GOBERNACION.—Nombrando gobernador civil de Zaragoza a don José María Díaz Villamil que desempeñaba igual cargo en Málaga.

Nombrando gobernador de Málaga a don Ramón Fernández Matos, actual gobernador de Ciudad Real.

Nombrando gobernador de Ciudad Real a don José María González Gamonal, gobernador que era de Salamanca.

Nombrando gobernador de Cádiz a don Ernesto Vega Martínez, gobernador civil de Burgos.

Nombrando gobernador civil de Burgos a don Rafael Bosque, gobernador de Almería.

INSTRUCCION PUBLICA.—El ministro expuso ante el Consejo las líneas directrices del proyecto de ley de bases para la reorganización de los estudios universitarios.

GUERRA.—Decreto reorganizando los servicios de Estado Mayor. Expedientes de obras y adquisición de material.

TRABAJO.—Decreto aprobando los Estatutos de la Caja general de Ahorro popular.

Decreto aprobando los Estatutos del Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro popular.

AGRICULTURA.—El Consejo ha iniciado el estudio del proyecto de ley sobre arrendamientos.

DE PROVINCIAS

Las fiestas falleras

Valencia.—Hoy cuarto día de las

fiestas falleras, hay gran animación en las calles de esta ciudad. A mediodía se han disparado grandes tracas y varias bandas de música recorren las calles.

Lo que dice Ruiz Funes

Cartagena.—En el Centro de Acción Republicana dió una conferencia el diputado señor Ruiz Funes, al que presentó con elocuentes palabras el señor Bonmati.

El jefe de la minoría parlamentaria de Acción Republicana expuso a grandes rasgos el programa del partido señalando la significación izquierdista del mismo.

Resalta el notable empeño de los hombres y partidos que luchan por la transformación social, económica y política de España, hombres—dice—que dan a la República su inteligencia y su salud y se les combate con deslealtad.

Hace un juicio severo sobre la monarquía y sus servidores en España, asegurando que aquí no había fragmentos monárquicos que utilizar, como lo hubieran sido en Bélgica o en Inglaterra, de desaparecer estas monarquías siempre respetuosas con la voluntad del pueblo.

Establece los distintos tipos de orientación en los partidos burgueses y socialistas, resaltando los postulados sociales de justicia en que coinciden.

Examina los varios tipos de caciquismo, engendrados por la pasividad del ciudadano. La audacia caciquil hay que combatirla mediante la cultura.

El orador fué repetidamente ovacionado por la numerosa concurrencia que llenaba el local.

La destitución del presidente de la Diputación burgalesa

Burgos.—Los gestores de la Diputación presentaron un voto de censura contra su presidente, el diputado a Cortes señor García Lozano, fundándose en que desde su cargo realizaba una política partidista. Como el señor García Lozano se negó a presentar la dimisión, los gestores presentaron la suya, lo que dió motivo a que durante treinta días haya estado paralizada la gestión administrativa. Para poner término a esta situación el gobernador ha separado de su cargo al señor García Lozano, y no ha admitido la dimisión a los demás gestores.

Las conclusiones acordadas en la sesión de clausura del Congreso radical-socialista gallego

Santiago.—En la sesión de clausura del Congreso radical-socialista se acordaron las siguientes conclusiones:

Pedir la incompatibilidad de los ministros de Justicia y Agricultura en el

Gobierno si forma parte de él el ministro de la Gobernación, señor Casares; que en las Comisiones Gestoras de las Diputaciones no ocupen puestos los alcaldes y concejales, sustituyéndolos por representantes de los partidos políticos; recabar la solución del problema de foros; recabar indemnización para los damnificados por los temporales en la provincia de Pontevedra; declarar al «Noroeste Herculino», órgano del partido; protestar de la actuación del gobernador civil de Pontevedra por la supresión de la tasa arancelaria para el maíz exótico. También se acordó constituir un Consejo regional, con residencia en Pontevedra.

Los discursos estuvieron a cargo de los diputados Becerra y Gordón Ordax, quienes insistieron en la necesidad de consolidar el régimen, haciendo la revolución de las almas para despertar la conciencia ciudadana, y prometieron atender a la aspiración y a la autonomía gallega.

Después se celebró un banquete, al que asistieron numerosos comensales.

Homenaje al director general de Propiedades

Tarancon.—En el teatro Alcázar se celebró un homenaje en honor del director general de Propiedades, don Jerónimo Bugeda, hijo de esta ciudad.

Asistieron al acto representaciones de Cuenca, numerosos pueblos de Jaén, por donde salió diputado, y Madrid, y el gobernador de la provincia.

El alcalde de la ciudad, don Luis Rius, pronunció un discurso en elogio del director de Propiedades, al que contestó el señor Bugeda agradeciendo el acto, en discurso que fué un recuerdo a los años de su niñez que pasó en esta ciudad.

Después se celebró un banquete popular, en el que se pronunciaron cariñosos brindis.

Médico especialista

El médico militar de esta plaza, don Marcelino Martín Luelmo, ha abierto su consulta de nariz, garganta y oídos en Avenida de Requejo, número 17, principal. Horas de consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Movimiento de población

Nacimientos

Félix García Villalba.
Antonia Libertad Vicente Iglesias.

Defunciones

Encarnación Nieto Morais de un mes.
Teresa Bacas Carnero, de un mes.

HOTEL SUIZO

Terminadas sus grandes reformas interiores, dispone desde hoy de dos espléndidos salones independientes para banquetes, bodas y fiestas. A partir de esta fecha pueden efectuarse estos servicios a precios desde lo más modesto y económico hasta el máximo refinamiento, pero siempre en cualquier categoría, con la peculiar presentación que ha hecho distinguir este establecimiento de todos sus similares. Aprovechando los nuevos locales, semanalmente, y con distintas características y precios, se organizarán thés dansants previo anuncio, día y clase

NUEVO TEATRO ZAMORA

TELEFONO, 230

EMPRESA "SANVICENTE"

ACONTECIMIENTO TEATRAL SIN PRECEDENTE

Hoy **MIERCOLES** y mañana **JUEVES**

DOS UNICOS DIAS

Compañía dramática

PRIMERA ACTRIZ **MARIA PALOU**

PRIMER ACTOR **LUIS PEÑA**

MARIA LUISA MONERO OTRA PRIMERA ACTRIZ

Sensacional estreno de la admirable
obra del ilustre autor

DON EDUARDO MARQUINA

TERESA DE JESUS

(SEIS ESTAMPAS CARMELITAS)

Página histórica de la vida de TERESA DE JESUS

Decorado de Fontanals. Vestuario de Monfort

Compañía formada por el autor para representar
exclusivamente esta magna obra

Se despacha en Contaduría para las funciones de hoy y mañana

Butaca de patio, 5 ptas. - Entrada general, 1'25



María Palou, en Teresa de Jesús

LA GRACIA DE ALGUNOS

Concursos de LA MAÑANA

CONCURSO DE FUTBOL

LA MAÑANA para fomentar la afición al deporte entre nuestra juventud organizó el concurso de futbol. El éxito obtenido nos induce a organizar otros en relación con actividades de la literatura, el arte, la higiene etc.

Desde esta fecha queda abierto un nuevo concurso titulado «La gracia de algunos».

Bases

1.ª Todo lector de LA MAÑANA puede enviar a nuestra redacción un breve relato humorístico, frase ingeniosa etc. que no exceda de dos cuartillas.

2.ª El escrito irá firmado con dos seudónimos o nombre, apellidos y un seudónimo. El que venga en primer lugar aparecerá al pie del escrito al ser publicado en nuestras columnas. El segundo servirá de identificación para hacer la entrega del premio.

3.ª En el sobre pondrán los concursantes: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara. (Para el concurso «La gracia de algunos»).

4.ª Diariamente se seleccionarán por la Dirección del periódico los relatos que se consideren de mayor ingenio y los demás serán destruidos.

5.º A cada relato acompañará necesariamente un cupón-anuncio de los que en todos los números de LA MAÑANA se publicarán con este fin.

6.ª Diariamente se publicarán tres o más de los relatos en nuestras columnas.

7.ª Todo lector tiene derecho a votar por el relato que estime más ingenioso, y lo hará necesariamente en la papeleta de votación que en el periódico publicamos, enviándola bajo sobre con esta dirección: Redacción de LA MAÑANA, Ronda de Santa Clara, (votación «La gracia de algunos»). En cada sobre pueden incluirse tantos votos como se deseen.

8.ª El premio será mensual y consistirá en la adjudicación de veinticinco pesetas al autor del relato que obtenga mayor número de votos.

VOTO POR EL RELATO FIRMADO

LA MAÑANA

MARZO

CHOCOLATES

SAN JOSE

PUENTICA, 2. ZAMORA

la mañana

N.º 15 | Cupón

para el concurso de futbol

En unión del cuadro y el boletín que publicamos, envíense

2 de estos cupones 2

Granja Las tres Hermanas

Conejar

Se venden Conejos Blancos. Lati para piel, Gigante Español, y Cenchilla al destete. Ricardo López, Santiago Alba, 6. Toro (Zamora).

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

LA MAÑANA, en su deseo de fomentar el deporte, abre un concurso para premiar al lector que con más acierto prediga el resultado de los partidos de futbol de la primera y segunda Liga que se jugarán el día 19 de marzo con arreglo a la calificación y condiciones siguientes:

Partidos que se juegan	Pronósticos
Donostia - Santander.....	
Betis - Alavés.....	
Español - Barcelona.....	
Athletic - Valencia.....	
Madrid - Arenas.....	
Murcia - Irún.....	
Osasuna - Sevilla.....	
Celta - Coruña.....	
Castellón - Sporting.....	
Oviedo - Athletic de M. .	

Reglas Núm. 15

El número 1 colocado en la casilla de pronósticos denota que el equipo titular, (los citados primero) será el ganador, el número 2 que ganará el equipo visitante y un aspa (X) que habrá empate

Todos los lectores podrán entrar en el concurso, para lo cual bastará que llenen el boletín adjunto y lo envíen a la redacción de LA MAÑANA antes del próximo domingo.

Los boletines habrán de ir acompañados de dos cupones que para este concurso se publicarán durante la semana.

Por cada partido cuyo resultado se acierte se dará un punto si el equipo ganador es el propietario del campo, dos si es el equipo contrario, y si se acierta el empate, tres

El lector que más puntos obtenga recibirá un premio de DIEZ PESETAS y si hay empate se sorteará.

Todas las dudas que puedan surgir en la interpretación de estas reglas serán sometidas al fallo de la Dirección de LA MAÑANA.

Nombre y apellidos

Dirección

Envíese en sobre abierto, franqueado con dos céntimos, a LA MAÑANA

Concurso

La gracia de algunos

- ANUNCIO -

CUPON que ha de acompañar al envío de relatos humorísticos

Recórtese con el anuncio adjunto

(Véanse las bases)

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica

Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

CASA SALDOS CALLE DEL RIEGO, 1

MANUEL ANTA

¡ZAMORANAS!! NUEVA APERTURA

EL DIA 16, SE ABRIÓ LA «CASA SALDOS» Y LES OFRECE A USTEDES SU CASA, VENDIENDOLES TODOS LOS GENEROS MUY BARATOS

Saldo de medias y calcetines. Aprovechense, zamoranos. Medias de hilo, las de 4,75, hoy a 2,60.

A toda persona que haga compras por valor de 5 pesetas, se le regalará un globo

CALLE DEL RIEGO, 1 CASA SALDOS

Royal Trusí Mecanográfico, S. A. E.

DON JOSÉ GETINO CARREÑO (GERENTE)

FAMOSAS MÁQUINAS DE ESCRIBIR, DE OFICINA Y PORTABLES VARIOS MODELOS

MÁQUINAS DE OCASIÓN A BAJOS PRECIOS. VARIAS MARCAS CINTAS PAPEL CARBÓN

REPARACIONES DE TODA CLASE DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR SUMADORAS Y CALCULADORAS: ABONOS DE LIMPIEZA

Sucursal en Valladolid: CALLE DE SANTIAGO, 15, 1.º: Teléf. núms. 2513 y 1468

REPRESENTANTE EN ZAMORA:

Salvador Calabuig Custodio .: Ramón y Cajal, 7 (Frutería)

TELEFONO 141



Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - puerta de la Feria, 20

“AGUILA” Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR” Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM” Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO

De medio watio	Marcas corrientes	Marca “Philips” Metal y “Osram”
De 25 waticos a 2'00	De 5, 10 y 15 bujías a 1'40	De 10 y 15 bujías a 1'60
” 40 ” 2'30	” 25 ” 1'60	” 25 ” 1'80
” 60 ” 3'10	” 60 ” 2'00	” 40 ” 2'10
” 75 ” 4'90		” 60 ” 2'80
” 100 ” 6'50		

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 -- ZAMORA

MICRÓFONO

Programa del radioyente ESPAÑA

MADRID

EAJ 7.—424,3 m., 3 kw., 707 kiloc.
De 8,00 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra».
Información de todo el mundo: Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00 8,20 y 8,40.
Mediodía.—11,45: Nota de sinfonía, Calendario astronómico, Santoral y Recetas culinarias, por don Gonzalo-Avello.
12: Campanadas de la Gobernación, Noticias, Bolsa de trabajo, Información de oposiciones y concursos. Programa del día.
12,15: Señales horarias, Fin de la emisión.
Sobremesa.—14,00: Campanadas de Gobernación, Señales horarias, Boletín meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: Suite estilo antiguo, Grieg: a) Preludio, b) Aria, e) Rigodón; Judit (selección).
15,00: Revista cinematográfica y Panorámica del cinema, En las estepas del Asia Central, Rapsodia noruega número 2.
15,50: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.
16,00: Fin de la emisión.
Tarde.—19,00: Campanadas de Gobernación, Cotizaciones de Bolsa. Biografías Literarias Goya.
19,30: Ciclo de Conferencias sobre Ganadería Enfermedades del ganado. Continuación del programa del oyente.
20,25: Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
20,30: Fin de la emisión.
Noche.—21,30: Campanadas de Gobernación, Señales horarias.
Información de la sesión del Congreso de los Diputados.
(Noticias recibidas después de las 20,30).—Confesiones ante el micrófono.
Recital de canto. Un canto en la noche, Flores del monte, El nido, El carretero, Canto de Chirigole, El majo cecoso, De vos bien servir (de las Can-

ciones del marqués de Santillana), El paño moruno, Las locas por amor.—Música Polonesa.

23,45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

24,00: Campanadas de la Gobernación. Cierre de Estación.

SAN SEBASTIAN 662 kc.
(453,2 metros)

De 19,30 a 21,00: Lectura de noticias de última hora. Parte del Servicio Meteorológico de la Diputación de Guipúzcoa. Estado del tiempo en España y en Europa. Previsión del tiempo en el mar y en las rutas aéreas. Emisión desde el estudio de un variado programa que se anunciará oportunamente por el micrófono. Música de baile. Cierre de la estación.

SEVILLA 816 kc.
(368, 1 m., 3 kw.)

De 8,30 a 9: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo.—Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación: ¡Pobrecito Siméon! (schotis), Maruf (canción árabe), La Dolorosa (selección), Boris Gounoff (selección), Bailables.—Noche, de 9 a 11: Cante flamenco: Fiesta gitana, fandanguillos, caracoles, tarantas, malagueñas, cartageneras, milonga guajiras. Noticias de Prensa, cotizaciones de Bolsa y mercados. Boletín meteorológico.—Segunda parte: Concierto de banda: Aires andaluces, La Paloma (habanera), Sylvia (ballet): a) Vals lento; b) Pizzicato, barcarola y marcha, El último romántico (mazurka), Una noche en Calatayud.—Tercera parte: Bailables.

BARCELONA 860 kc.
(348,8 m., 7,30 kw.)

7,15: Sesión de cultura física, por radio.—7,30 a 8,00: «La Palabra», diario radiado de Radio Barcelona.—8,00: Sesión de cultura física, por radio.—8,15 a 8,45: «La Palabra», diario hablado de Radio Barcelona.—11,00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Catalu-

ña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Parte meteorológico radiotelegráfico para las líneas aéreas.—11,50: Transmisión telefotográfica diaria de la carta del tiempo.—13,00: Programa de discos selectos.—13,30: Información teatral y cartelera. Continuación del programa de discos selectos.—14: Sección cinematográfica. El Sexteto de Radio Barcelona interpretará: Actualidades musicales (números escogidos entre los últimos éxitos). Diálogo cómico de actualidad, en verso. A continuación, por el sexteto: Caballería ligera (obertura), danza de Anita de Peer Gynt, Háblame de amores (tonadilla) El arca de Noé (fragmentos), Cortejo gitano, jota de la ópera La Dolorosa, Bolsa del Trabajo de EAJ 1.—15: Sesión radiobenefica, organizada exclusivamente en obsequio de las instituciones benéficas, asilos, hospitales y casas penitenciarias de España, con discos escogidos.—16: Fin de la emisión.—18: Concierto por el trio de Radio Barcelona: Tristán e Isolda (selección), Minueto en re mayor, Barcarola, Elegía, Romanza, Mirelli (selección).—19: Programa del radioyente. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19,30: Cotizaciones de monedas. Retransmisión de la sesión del Ayuntamiento.—20: Programa de discos selectos: Noticias de Prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21,05: La orquesta de Radio Barcelona interpretará: Faraón (pasodoble), El barquillero (selección), Cortejo oriental, Fiesta galante (gavota), Parsifal (procesión del Graal), Semiramis (obertura).—22: Recitación de poesías catalanas y comentario, por Adrián Gual.—22,15: Transmisión desde la Granja Real. Concierto a cargo del sexteto Toldrá.—23: Noticias de Prensa. Continuación del concierto.—24: Fin de la emisión.

LEA USTED la mañana

MERCADOS



HERRERA DE PISUERGA (Palencia).—Nota de precios:
Bueyes de labor, 3.700 reales uno.
Novillos de tres años, 2.900.
Añojos y añojas, 1.750.
Vacas cotrales, 3.000.
Cerdos al destete, 250.

VALLADOLID.—Trigo, precio de tasa.
Centeno, a 58.
Cebada, a 37.
Harinas selectas, a 63.
Corrientes, a 56.

ASTORGA (León).—En el mercado de lana hubo mucha oferta pero poca demanda, vendiéndose al detall, por kilos, a 5 pesetas lavada.

En ganado vacuno hubo bastante, a pesar de lo avanzado del tiempo. Se inicia el alza en los precios, sobre todo en el ganado de labor. Se vendieron parejas a 2.000 pesetas. Los tratantes pagaron a los mismos precios de la temporada.

PEÑAFIEL (Valladolid).—Precios al detall:

Trigo, a precio tasa.
Centeno, a 50 reales fanega.
Cebada, a 30.
Harina Fama de Castilla, a 61 pesetas los 100 kilos.
Extra especial, a 57.
Concepción, a 56.
Cuarta, a 20 con saco.

LAGUNA DE NEGRILLOS (León).—A pesar de la excesiva humedad, ha cambiado algo el tiempo, con lo que podrán empezarse las labores del terreno y viñedo.

Mercado poco concurrido, con los precios siguientes:
Trigo, a 76 reales fanega.
Centeno, a 58.
Cebada, a 39.
Alubias, a 190.
Patatas, a 6 reales arroba.

HERRERA DE PISUERGA (Palencia).—Precios del mercado:
Trigo común, a 70 reales fanega.
Centeno, a 56.
Cebada, a 40.
Algarrobas, a 52.
Garbanzos superiores, a 250.
Alubias, a 300.
Guisantes, a 44.
Harina de primera, a 30 arroba.
Idem de segunda, a 29.
Idem de tercera, a 27.
Patatas, a una peseta arroba.

BRIVIESCA (Burgos).—Nota de precios:
Trigo, a 69 reales fanega.
Centeno, a 54.
Cebada, a 34.
Muelas, a 54.
Yeros, a 60.
Habas, a 56.
Avena, a 27.
Harina de primera, a 56 pesetas los 100 kilos.
Salvado, a 8 pesetas tres arrobas.
Aceite, a 22 pesetas arroba.

(Agencia «Agrícola»).

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7
SANTA CLARA, 26. — ZAMORA
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

José A. Crespo Garroic

Especialista en Enfermedades de la infancia

MEDICINA GENERAL. RAYOS X

Consulta de 11 a 2

PLAZA DE SAN GIL, NUM. 9

Venia

de un coche Renault 6 H-P, recién ajustado de motor y Carrocería nueva.
Para tratar, talleres de pintura y Guarnecido de Automóviles, San Pablo, 1.—Chaves.

Servicio de trenes y automóviles

Itinerario de ferrocarriles

Línea de Zamora a Medina

Trenes ascendentes

TREN LIGERO

Sale de Zamora a las 13,44.
Llega a Medina a las 15,51

TREN CORREO

Sale de Zamora a las 20,10
Llega a Medina a las 22,52.

TREN MERCANCIAS

Sale de Zamora a las 9,38.
Llega a Medina a las 13,25.

Trenes descendentes

TREN LIGERO

Sale de Medina a las 14.
Llega a Zamora a las 16,11.

TREN CORREO

Sale de Medina a las 6,20.
Llega a Zamora a las 9.

TREN MERCANCIAS

Sale de Medina a las 17.
Llega a Zamora a las 20,51.

Línea del Oeste

Trenes ascendentes

TREN LIGERO

Sale de Zamora a las 11,24.
Llega a la Salamanca 13,14.

TREN NUM. 291

Sale de Zamora a las 16,48.
Llega a Salamanca a las 20,07.

Este tren solamente circula entre Zamora y Salamanca, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

TREN MIXTO

Sale de Zamora a las 2,56.
Llega a Salamanca a las 4,57.

Trenes descendentes

TREN NUM. 284

Sale de Salamanca a las 7,10.
Llega a Zamora a las 10,25.

Este tren solamente circula entre Salamanca y Zamora, llevando viajeros de segunda y tercera clase los martes, jueves, sábados y domingos.

TREN MIXTO

Sale de Salamanca a las 22,14.
Llega a Zamora a las 23,58.

TREN LIGERO

Sale de Salamanca a las 14,35.
Llega a Zamora a las 16,22.

Trenes ascendentes

TREN MIXTO

Sale de Zamora a las 0,8.
Llega a Astorga a las 3,21.

TREN LIGERO

Sale de Zamora a las 16,36.
Llega a Astorga a las 19,41.

Trenes descendentes

TREN LIGERO

Sale de Astorga a las 8,7.
Llega a Zamora a las 11,20.

TREN MIXTO

Sale de Astorga a las 23,33.
Llega a Zamora a las 2,88.

Itinerario de automóviles

DE ZAMORA A VALLADOLID

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho de la mañana y llega a Valladolid a las diez treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase 11'00 pesetas; 2.ª clase, 10'40 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Morales de Toro, Tordesillas, Simancas y Valladolid.

SALIDA DE VALLADOLID a las dieci-

seis treinta, LLEGADA A ZAMORA a las diecinueve.

DE ZAMORA A SALAMANCA

Sale de la Plaza Mayor (frente al café Becedas) a las ocho y cuarenta y cinco, y llega a Salamanca (frente al Hotel Comercio) a las diez y cuarto.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'65 pesetas; 2.ª clase, 6'40 pesetas.

Idem ídem de ida y vuelta: 1.ª, 12 pesetas; 2.ª, 10 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Morales, Corrales, Peleas, Cubo, Villanueva, Calzada de Valdunciel y Salamanca.

SALIDA DE SALAMANCA a las dieciseis. LLEGADA A ZAMORA a las diecisiete cuarenta y cinco

DE ZAMORA A CARBAJALES

(Servicio de Correos)

Sale de la calle del Obispo Nieto, 12, a las dieciocho y llega a Carvajales a las diecinueve treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 3'50 pesetas; 2.ª clase, 3 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, La Hiniesta, Andavías, Manzanal del Barco y Carvajales.

SALIDA DE CARBAJALES a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A FUENTESAUICO

Sale de la Ronda de San Pablo a las dieciseis y llega a Fuentesauico a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 7'50 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Moraleja, Wamba, Canzoles, Venialbo, El Pego, Bóveda de Toro, Fuentelapeña y Fuentesauico.

SALIDA DE FUENTESAUICO a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A PUEBLA DE SANABRIA

Sale de la Ronda de Santa Ana a las trece treinta y llega a Puebla de Sanabria a las diecisiete.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 19'60 pesetas; 2.ª clase, 16'80 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Roales del Pan, Montamarta, Puente de la Estrella, Pozuelo de Tábara, Tábara, Venta de Litos, Ferreras de Abajo, Otero de Bodas, Vi-

llanueva de Valrojo, Mombuey, Venta de Cernadilla, Asturianos, Palacios, Otero de Sanabria y Puebla de Sanabria.

SALE DE PUEBLA DE SANABRIA a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las diez treinta.

Hay billetes especiales de ida y vuelta valederos por 15 días con un descuento del 25 por 100 sobre los precios corrientes.

DE ZAMORA A ALCANICES

Sale de la Puerta de la Feria, 21, a las dieciseis y llega a Alcanices a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 7'20 pesetas más los timbres,

ITINERARIO: Zamora, Muelas, Ricobayo, Cerezal, Fonfria, Fornillos, Ceadea y Alcanices.

SALE DE ALCANICES a las siete cuarenta y cinco. LLEGADA A ZAMORA a las nueve cuarenta y cinco.

DE ZAMORA A FERMOSELLE

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 10, a las dieciseis y llega a Fermoselle a las veinte.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 10'25 pesetas; 2.ª clase 9'30 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Pererueta, Sogo, Fadón, Bermillo, Villar del Buey, Cibanal y Fermoselle.

SALE DE FERMOSELLE a las siete. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta. Rebaja del 25 por 100 de la tarifa autorizada en los billetes de ida y vuelta.

DE ZAMORA A ARGUJILLO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de San Pablo, 5, a las dieciseis y llega a Argujillo a las diecisiete quince.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 5'50 pesetas. Ida y vuelta valedero por dos fechas.

ITINERARIO: Zamora, Arcenillas, Casaseca de las Chanas, Gema del Vino, El Piñero y Argujillo.

SALE DE ARGUJILLO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las nueve quince.

DE ZAMORA A VILLALPANDO

(Servicio de Correos)

Sale de la Ronda de Santa Clara, 4, a las dieciseis y llega a Villalpando a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 1.ª clase, 8'00 pesetas; 2.ª clase, 6'50 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Monfarracinos, Torres del Carrizal, Asparriegos, Castro nuevo, Cañizo, San Martín de Valdeaduey, Villárdiga y Villalpando.

SALE DE VILLALPANDO a las ocho. LLEGADA A ZAMORA a las diez.

DE ZAMORA A LEDESMA

(Servicio de Correos)

Sale del Garage Moderno, a las dieciseis y llega a Ledesma a las dieciocho treinta.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Las Enillas, La Tuda, Tamame, Figueruela de Sayago, Viñuela, Alfarez, Moraleja de Sayago y Ledesma.

SALE DE LEDESMA a las seis. LLEGADA A ZAMORA a las ocho treinta.

DE ZAMORA A VEZDEMARBAN

Sale del Garage Laguna, Victor Gallego, 6, a las dieciseis y llega a Vezdemarban a las dieciocho.

PRECIO DEL BILLETE: 6'00 pesetas.

ITINERARIO: Zamora, Fresno de la Rivera, Toro, Tagarabuena, Villavendimio, Villalonso, Pinilla de Toro y Vezdemarban.

SALE DE VEZDEMARBAN a las siete treinta. LLEGADA A ZAMORA a las nueve treinta.

DE ZAMORA A ALMEIDA

(Servicio de Correos)

Sale de Almeida a las siete y media y llega a Zamora a las diez.

Salida de Zamora a las dieciseis y llega a Almeida a las dieciocho.

ITINERARIO: Zamora, Tardobispo, Sobradillo, Mogatár, Fresno y Almeida. Rebaja en el billete de ida y vuelta del 25 por 100.

CONFERENCIA DE MADRUGADA

(INFORMACION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO)

DE MADRID

Declara el señor Menéndez

Ayer tarde se constituyó en Prisiones Militares el Juzgado que instruye sumario por los sucesos de Casas Viejas, tomando declaración al exdirector general de Seguridad, señor Menéndez. La diligencia duró una hora y no ha podido conocerse su resultado.

Más declaraciones ante la Comisión Parlamentaria

Durante todo el día de ayer continuó sus actuaciones la Comisión parlamentaria que ha evacuado el informe de los sucesos desarrollados en Casas Viejas. Requeridos por dicha Comisión acudieron ayer dos tenientes del Cuerpo de Asalto y un capitán de Estado Mayor. A las cinco y media de la tarde comenzaron a prestar declaración permaneciendo un largo espacio de tiempo evacuando dicha diligencia.

También se presentó ante la Comisión el teniente señor Cabanellas, que no había sido citado. Esta actitud espontánea sorprendió a los periodistas que pretendieron averiguar los términos de la declaración, sin haber podido conseguirlo por la reserva con que la Comisión lleva sus actuaciones.

A última hora de la tarde acudieron al Instituto de la Cruz Roja, el presidente de la Comisión parlamentaria, señor Jiménez de Asua, acompañado de los señores Casanueva y González Uña.

Una vez en el benéfico establecimiento precedieron a tomar declaración al comandante Burguete que se encuentra hospitalizado en aquel centro.

Indulto de un español condenado a muerte

El subsecretario de Estado ha manifestado a los informadores que el presidente de la República francesa, durante su última estancia en Lyon, había comunicado a nuestro embajador en París señor Madariaga que había tomado el acuerdo de conceder la gracia de indulto al español Ramón Jiménez Fernández, condenado a muerte por el Tribunal de Perpignan.

Este indulto se debe a las gestiones iniciadas por el señor Madariaga en una audiencia que le concedió el presidente de la vecina República, el día siete de enero último.

Se enoja don Alvaro de Figueroa

Cuando paseaba el ex-conde de Romanones con algunos amigos, se acercaron varios periodistas que le preguntaron si las próximas elecciones las haría el Gobierno actual.

El ex-conde contestó diciendo que todo parecía indicar que efectivamente, las elecciones se celebrarían bajo el mando del actual Gobierno.

Seguidamente expuso su enojo por que esto ocurriera así.

Otra vez se reunen los radicales

La minoría radical celebró una reunión con objeto de escuchar a su representante en la Comisión parlamentaria de Casas Viejas, señor Lara, las explicaciones de su gestión en dicho organismo.

Por las declaraciones que han hecho algunos diputados radicales después de celebrada dicha reunión, parece que el señor Lara han confirmado en todos sus detalles cuanto se ha expuesto en el informe leído por la Comisión, en una de las últimas sesiones de la Cámara.

Toma de posesión

En la mañana de ayer se posesionó de su cargo el nuevo director general de lo contencioso del Estado, señor Martínez Sureda, asistiendo el alto personal del ministerio de Hacienda.

El director saliente señor Casanueva, le dió posesión del cargo, pronunciándose los discursos de rigor.

Tel. de LA MAÑANA, 162

La sesión de ayer en las Cortes

A la hora de costumbre dió comienzo la sesión en el Congreso presidiendo el señor Besteiro.

En las tribunas se nota menos animación que en las últimas sesiones y en los primeros momentos, los escaños presentan muchos claros.

A petición de la minoría radical se suspende la aprobación del acta correspondiente a la sesión última.

Se procede a la lectura de varios proyectos de ley que pasan a estudio de las comisiones correspondientes.

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas, leyéndose varias enmiendas al dictamen.

ROYO VILLANOVA defiende una enmienda diciendo que la redacción del artículo cuarto está en pugna con el segundo. Pide como consecuencia la supresión del artículo que se discute.

MORENO MATEOS en nombre de la Comisión pronuncia un discurso demostrando que no existe la contradicción a que ha hecho referencia el diputado agrario.

ROYO rectifica. Dice que tiene tres razones para defender la enmienda. En un largo discurso, consume todo el tiempo reglamentario, impugna el dictamen. Entre otras cosas manifiesta que no hay libertad para la exposición de las ideas. Sostiene que el artículo cuarto está en pugna con el espíritu de la ley. Afirma también que los laicos franceses tienen más libertad para las religiones, que los republicanos españoles. Termina pidiendo que se someta la enmienda a votación nominal, y así se hace, siendo rechazada por 132 votos contra 12.

ORTIZ DE SOLORZANO, agrario, defiende otra enmienda en igual sentido que la anterior. También asegura que el artículo cuarto no responde al espíritu del texto constitucional, porque coarta la libertad de los ciudadanos católicos. Alude a la obligación del Estado de garantizar la libertad de todos sus ciudadanos. Termina pidiendo a los miembros de la Comisión, mayor tolerancia y comprensión en la discusión del proyecto que juzga fundamental.

MORENO MATEOS en nombre de la Comisión rechaza los argumentos del diputado que ha defendido la enmienda y se pone a la aprobación de ésta.

ORTIZ DE SOLORZANO rectifica manteniendo sus puntos de vista. Sometida la enmienda a votación nominal queda rechazada por 147 votos contra 19.

Se discute otra enmienda presentada por el sacerdote señor Molina, pidiendo que el Estado conceda a todos los funcionarios públicos el tiempo necesario para cumplir sus deberes religiosos, en los centros donde presten sus servicios.

El autor de la enmienda la defiende diciendo que si no es aceptada quedará demostrando la actitud de intransigencia y partidismo de la Comisión.

GOMARIZ, contestó, combatiendo las razones anteriores y también es rechazada nominalmente.

GUALLAR, defiende otra enmienda al dictamen. En ella se interesa que el Estado conceda a los dependientes y obreros de sus fábricas, vacaciones re-

tribuidas para que puedan acudir a las fiestas religiosas.

GOMARIZ, por la Comisión rechaza la enmienda y sometida a votación nominal es desestimada por 141 votos contra 18.

MADARIAGA, defiende igualmente otra enmienda pidiendo que el Estado consienta en todas sus dependencias la prestación de servicios religiosos a instancia de los interesados.

ZAPICO, de la Comisión contesta rechazándole y en votación nominal se desestima por 151 votos contra 28.

ROYO VILLANOVA, defiende otra enmienda. Interviene Gomariz por la Comisión, y también se rechaza por 125 votos contra 20.

AIZPURU, presenta y defiende otra enmienda en la que se solicita que cuando los detenidos o procesados, deesen ser visitados en la cárcel por un ministro de la religión se les permita la entrada en cuanto sea compatible con el reglamento de prisiones.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, interviene haciendo algunas observaciones a la petición y alude a la ley de Enjuiciamiento criminal promulgada por la monarquía. Los agrarios y católicos protestan.

AIZPURU, rectifica brevemente, haciendo notar que la enmienda está calada en la ley de Enjuiciamiento.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, rectifica también. Aclara que la ley no dice que se celebrarán en las prisiones actos de culto, aunque se consienta la entrada de los ministros de la religión en igual forma que se hace con los abogados de los reclusos.

AIZPURU, se conforma con las explicaciones del ministro y promete retirar la enmienda si le ofrecen alguna garantía de que la ley ha de seguir cumpliéndose.

EL MINISTRO DE JUSTICIA, contesta afirmativamente.

A pesar de la promesa hecha por el diputado agrario, sus compañeros piden votación nominal y es rechazada.

EL JEFE DEL GOBIERNO lee varios proyectos de ley que pasan a estudio de las Comisiones correspondientes.

Continúa la discusión del proyecto de Congregaciones.

FANJUL, consume un turno en contra de la totalidad del artículo cuarto. Se somete a votación dicho artículo y es aprobado nominalmente.

ROYO VILLANOVA se dirige a la Cámara diciendo que antes de continuar la discusión de este dictamen, debe pedirse al Gobierno la explicación pertinente sobre un folleto de propaganda editado por la Dirección de la Feria de Muestras de Barcelona, que está redactado en francés, catalán, alemán y portugués y en cambio no tiene una sala palabra en castellano, agrega que cuando se aprobó el Estatuto catalán dijeron que con él, los catalanes serían más españoles que nunca, y que a juzgar por estas muestras, resulta todo lo contrario. Termina diciendo que esto es peor que lo de Casas Viejas.

SANTALO, de la minoría catalana, dice que las autoridades de aquella región tienen el máximo respeto para el resto de los españoles y para la República. Con referencia al caso concreto

que denuncia el señor Royo Villanova' hace resaltar la circunstancia de que precisamente el folleto ha sido redactado por las derechas catalanas.

ROYO VILLANOVA rectifica, insistiendo en la necesidad de que se adopten las medidas necesarias para evitar la repetición de hechos de esta índole.

EL MINISTRO DE TRABAJO, afirma que se trata de una iniciativa particular en la que el Gobierno no ha tenido nada que ver, quedando a salvo su actuación en este caso.

Varios señores diputados formulan ruegos de escaso interés.

CENTENO, se ocupa de la ley de accidentes del trabajo, señalando algunos puntos que a su juicio conviene tener en cuenta.

EL MINISTRO DE TRABAJO, contesta brevemente y seguidamente se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Lerroux, como siempre, fíene noticias, pero no quiere facilitarlas

Al llegar al Congreso el jefe de los radicales, señor Lerroux, comentó las últimas manifestaciones hechas por el señor Prieto durante su breve estancia en Barcelona.

Refiriéndose a la palabra «palanqueta» que el ministro de Obras públicas ha empleado en su conversación, dijo el señor Lerroux que, seguramente, con este término el señor Prieto había pretendido hacer un chiste.

—Yo tengo—agregó—algunas noticias que los periodistas desconocen.

Como los informadores pretendieran arrancar el secreto del jefe radical, este, según costumbre, se negó a hacer más aclaraciones, optando por dejar insatisfecha su curiosidad.

Un periodista le dijo que se rumoreaba que el Gobierno tenía el propósito de presentar a las Cortes un proyecto de ley para celebrar inmediatamente las elecciones municipales. Según la información del que adelantaba la noticia, el proyecto constaría de un solo artículo. Agregaba que se trataba de impedir con esto la continuación de la obstrucción de los radicales.

—Lo desconozco—contestó Lerroux—pero en caso de que fuera así, reuniría inmediatamente a mi minoría con objeto de tomar el acuerdo que procediera. No encuentro justificado que el Gobierno quiera hacer las elecciones municipales con tanta urgencia. Por mi parte no tengo ningún interés en que se celebren. Después de haber soltado estas tres palabras, el señor Lerroux, precipitadamente aclaró:

—No es por miedo al resultado que para la minoría radical pueda arrojar, ya que no obtendremos votaciones nutridísimas. El Gobierno—siguió diciendo—tendría que cometer muchos atropellos para obtener mayoría en los pueblos. En las capitales, la obtendrán los enemigos de la República.

—Quienes no han parido a la República, como yo, no les importa tanto como a mí que puedan arrebatársela—terminó diciendo.

DE PROVINCIAS

Se resuelve una crisis de trabajo y en otro pueblo plantean la huelga general

Avila.—Comunican de Solosancho, que setenta y dos obreros de aquella localidad han marchado a Lugo donde las autoridades les han proporcionado ocupación. Con esto se ha remediado en parte la crisis que ha existido en aquel pueblo, pero los obreros que han quedado allí continúan amenazando con emplear medios violentos, caso de que no se les proporcione trabajo.

En Salvados se ha declarado la huelga general por pretender los patronos de la localidad que los obreros trabajaran nueve horas diarias. Parece que fundamenta su pretensión en el hecho de que durante el invierno la jornada diaria ha sido solamente de siete horas.

Incidentes entre obreros

Sevilla.—En un almacén de aceitunas de la viuda de Diego Gómez, se registraron varios incidentes por oponerse varios obreros afiliados al Sindicato Unico que entraran al trabajo los que pertenecen a la U. G. T. Con este motivo tuvieron que intervenir las fuerzas de asalto que practicaron algunas detenciones. Cuando ya se creía solventado el asunto, los sindicalistas formaron un nutrido grupo, produciéndose contra los guardias de asalto que dispararon al aire para amedrentar a los levantiscos. Se originó gran confusión resultando heridas dos mujeres, una de ellas de alguna gravedad.

El gobernador civil que ha regresado de La Coruña, ha manifestado que se encuentra con algunos problemas de carácter grave, tanto en la capital como en los pueblos de la provincia. La situación en el campo es difícil en extremo por negarse algunos patronos a facilitar ocupación a los obreros.

Las noticias que se han recibido de Marchena confirman que ha faltado harina para la elaboración del pan que el Ayuntamiento repartía entre los obreros parados. El conflicto se ha resuelto mediante donación que han hecho tanto los patrones como los obreros ocupados.

En Ecija la situación es también bastante anormal, por negarse los obreros a aceptar los jornales propuestos por los propietarios.

El gobernador en vista de la excitación que reina en este último lugar ha dispuesto el envío de fuerzas de Asalto. Ayer por la mañana se presentaron al trabajo los obreros ocupados en los tajos municipales, que se habían declarado en huelga hacia algunos días.

Agregó el gobernador civil que había enviado un delegado gubernativo al pueblo de Carrión-Céspedes por tener noticias de que se había planteado un grave conflicto. Los obreros sindicalistas se han declarado en huelga, sin haber cumplido los requisitos legales.

—Ante esta actitud—dijo—el gobernador—estoy decidido a proceder enérgicamente, haciendo saber a los huelguistas que si en el plazo de cuarenta y ocho horas no se reintegran al trabajo serán sustituidos inmediatamente sin que tengan derecho a ninguna compensación.

Parece que existe el propósito, por parte de los elementos sindicalistas, de sumar a este conflicto el que piensan plantear los del ramo de la alimentación, con objeto de llegar seguidamente a una huelga general.

El gobernador ha reiterado su propósito de actuar con la energía que proceda.

Provocaciones de los tradicionalistas

La agrupación socialista de San Lúcas la Mayor ha enviado una nota a la Prensa haciendo constar que los culpables de los incidentes que se produjeron en aquella localidad el domingo último, fueron los elementos tradicionalistas que provocaron a los obreros a la salida de un mitin.

Más de UN MILLAR de receptores vendidos y funcionando en la capital y provincia, demuestran que

PHILIPS RADIO

es la marca preferida por todos... Son MIL REFERENCIAS que testimonian de una manera irrefutable la bondad de una marca . . .

Agencia exclusiva:
Bazar J.
Santa Clara, número 6

Imp. Editorial LA MAÑANA